

ACTA DE REUNIÓN N° 5/ AÑO 2014
COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Con fecha 13 de noviembre de 2014, siendo las 15:45 horas, se dio inicio a la Quinta Reunión del **Comité de Manejo de Algas Pardas, Región de Antofagasta**, realizada en la Sala de Reuniones del Edificio de CORFO, 3° piso, Av. José Miguel Carrera N°1701, Antofagasta, con la asistencia de los siguientes integrantes:

Sr. Marco Soto Díaz	TITULAR Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura XV, I y II Regiones (Presidente).
Sr. Juan Carlos Villarroel U.	SUBROGANTE Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura XV, I y II Regiones.
Sra. Cinthya Bórquez Badillo	SUBROGANTE Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo II Región.
Sra. Marisol Illanes Zuñiga	TITULAR Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura II Región.
Sr. Waldo Salas Alfaro	SUBROGANTE Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura II Región.
Sr. Juan Carrillo Michelson	TITULAR Gobernación Marítima de Antofagasta.
Sra. Karina Miranda Lizama	SUBROGANTE Gobernación Marítima de Antofagasta.
Sr. Leonel Cardoza	SUBROGANTE Representantes Pesca Artesanal Comuna de Tocopilla.
Sr. Oroindo Delgado	TITULAR Representantes Pesca Artesanal comunas de Antofagasta y Mejillones.
Sr. Pablo López	SUBROGANTE Representantes Pesca Artesanal comunas de Antofagasta y Mejillones.

Sr. Roberto Cabezas

TITULAR Representantes Plantas de Transformación de Mayor Tamaño y Exportadores, II Región.

No asistieron los integrantes de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente II Región, del Gobierno Regional de Antofagasta, de Representantes Pesca Artesanal Comuna de Taltal, de Representantes Plantas de Transformación de Menor Tamaño, II Región y de Representantes Agentes Comercializadores e Intermediarios.

Las siguientes personas participaron como asistentes y/o invitados: Sr. Pedro Pizarro y Carlos Merino de la Consultora MS Gestión y Conocimiento.

Tabla de la Reunión:

1. Revisión de acuerdos 4ta reunión del 29/07/14
2. Avances de la implementación del "Plan de Manejo de la Pesquería de Algas Pardas, Región de Antofagasta"
3. Resultados del proyecto "Seguimiento biológico pesquero y evaluación económica, como insumo para Plan de Manejo de la Pesquería de Algas Pardas II Región, 2013-2014" (CONSULTORA MS)

Desarrollo de la reunión:

- ✓ Se inicia la reunión con la exposición del Director Zonal de Pesca y Acuicultura XV, I y II regiones, Sr. Marco Soto Díaz.

Respecto a la revisión de los acuerdos de la Cuarta Reunión del comité, el Sr. Soto señaló que se tomaron los siguientes acuerdos respecto al análisis de la medida Criterio y Limitación de la Extracción:

1. Se considerará para cada agente con RPA la máxima declaración anual demostrada, con independencia del año en que ésta hubiese sido observada. Esto es, para todos los cálculos se consideró el mejor desempeño histórico (2012 - 2014).
2. Se fijó como Techo Máximo de Extracción Anual la cantidad de 72 toneladas anuales.
3. Se definió como "súper recolector" toda DA mayor al 60% de las DA presentes en la base de datos. Así, cada DA que está en la base de Sernapesca dentro del 40% superior fue corregida llevando dicho valor a la mediana.

Respecto a la implementación del "Plan de Manejo de la Pesquería de Algas Pardas, Región de Antofagasta", el Sr. Soto informó que con fecha 04/09/14 se publicó la resolución N°2251 con la nómina de participantes (extractores) en el PM. Además, indicó que la

nómina de embarcaciones, plantas de transformación y comercializadoras se deberá realizar por oficio de la Dirección Zonal de Pesca (DIZOPE).

El Sr. Soto informó detalles del proceso de difusión para la conformación de los comités locales de algueros señalando en las zonas 1 y 2 de la Comuna de Tocopilla, en la Zona 4 Península de Mejillones y en la Zona 7 Taltal.

Señaló que la conformación de los comités locales es voluntaria y son los actores los que deben ponerse de acuerdo y entregar la documentación que se les entregó para completar a la DIZOPE.

- ✓ El Sr. Pablo López manifestó algunas dudas respecto al criterio y limitación de la extracción.
- ✓ El Sr. Soto, señaló que se avanzará en esta medida de administración y que de acuerdo a lo discutido en la reunión anterior se va a revisar al cabo de seis meses. También señaló, que se debe elaborar el correspondiente informe técnico, de tal forma que cuando se cuente con el borrador final, este se presentará al comité para ajustar los últimos detalles antes del envío a la Subpesca en Valparaíso.
- ✓ El Sr. Cardoza, el Sr. López y el Sr. Delgado informaron algunas problemáticas de fiscalización. Señalaron que está ingresando alga húmeda desde la III Región a la II región. Luego lo que el alga pierde en peso (al secarse), las plantas picadoras las utilizan para blanquear.
- ✓ La Sra. Illanes y el Sr. Salas tomaron nota de esta problemática y se comprometieron a investigar.
- ✓ El Sr. Carrillo invitó a los integrantes de la pesca artesanal a realizar las denuncias formalmente (por escrito) y no verbalmente, porque no queda registro del hecho.
- ✓ El Sr. Delgado solicitó que las visaciones en zonas rurales se realicen con poder simple y no por poder notarial.
- ✓ El Sr. Soto señaló que el tema visaciones es un tema del Servicio.
- ✓ El Sr. López señaló que conversando con el Sr. Delgado y con la gente de Taltal, ellos en ningún momento habían acordado que dejarían cerrada la inscripción de las plantas picadoras.
- ✓ El Sr. Soto señaló que la inscripción a las plantas picadoras no está cerrada. El problema es que la resolución establece que pueden participar en el plan de manejo las plantas vigentes a diciembre de 2013. En la reunión anterior ya se acordó modificar la resolución para que puedan ingresar plantas nuevas y que se está trabajando en aquello.

- ✓ A continuación el Sr. Soto le dio la palabra al Sr. Pedro Pizarro de la consultora MS Gestión y Conocimiento, quien realizó una presentación de los resultados parciales del proyecto "Seguimiento biológico pesquero y evaluación económica, como insumo para Plan de Manejo de la Pesquería de Algas Pardas II Región, 2013-2014".
- ✓ Los integrantes del comité realizaron consultas y finalmente el Sr. Soto dio por terminada la reunión señalando que en diciembre se realizará otra sesión de comité para analizar los detalles finales de la medida de limitación de la extracción y los resultados finales del proyecto de seguimiento biológico pesquero.

Acuerdos:

- ✓ La DIZOPE deberá presentar al Comité de Manejo el borrador final de la medida Criterio y Limitación de la Extracción, antes de su envío para resolución.
- ✓ Se fija una posible sesión de Comité de Manejo para el mes de diciembre cuyo objetivo será el análisis de los detalles finales de medida criterio y limitación de la extracción y los resultados finales del proyecto de seguimiento biológico pesquero.

Se dio término a la reunión, a las 18:00hrs.

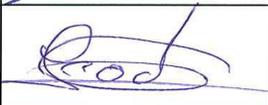
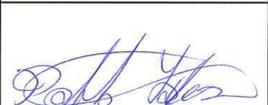
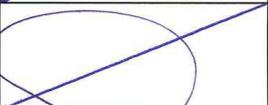
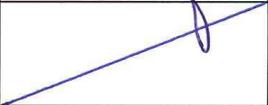
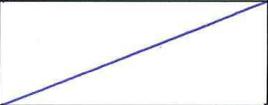
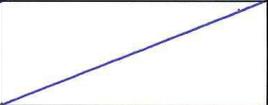
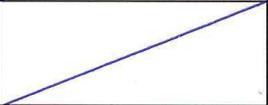
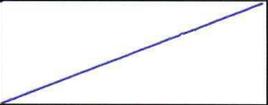
MSD/JVU/jvu
24/11/2014



**Quinta Reunión "Comité de Manejo de Algas Pardas, Región de Antofagasta" - Año 2014
Antofagasta, 13 de Noviembre de 2014**

Institución u Organización	Nombre Integrante	Firma
1.- Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura XV, I y II Regiones (Presidente)	Sr. Marco Soto Díaz TITULAR	
	Sr. Juan C. Villarroel Ugalde SUBROGANTE	
2.- Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo II Región	Sra. Gabriela Gómez Peralta TITULAR	
	<i>Cynthia Borquez</i> SUBROGANTE	
3.- Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura II Región	Sr. Marisol Illanes Zúñiga <i>Marisol Illanes Zúñiga</i> TITULAR	
	Sr. Carlos Herrera Molina SUBROGANTE	
4.- Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente II Región	Sr. Roberto Villablanca Montaña TITULAR	
	Srta. Jimena Ibarra Carila SUBROGANTE	
5.- Gobernación Marítima de Antofagasta	Sr. Marcos Rifo Hutinet <i>JUAN CARRILLO MICHÉLSON</i> TITULAR	
	<i>KARINA MIRANDA BIZANA</i> SUBROGANTE	
6.- Gobierno Regional de Antofagasta	Sr. Pedro Barrios Castillo TITULAR	
	Sr. José López Vila SUBROGANTE	

Quinta Reunión "Comité de Manejo de Algas Pardas, Región de Antofagasta" - Año 2014
Antofagasta, 13 de Noviembre de 2014

Institución	Nombre	Firma
7.- Representantes Pesca Artesanal Comuna de Tocopilla	Sr. Manuel Adaos TITULAR	
	Sr. Leonel Cardoza SUBROGANTE	
8.- Representantes Pesca Artesanal comunas de Antofagasta y Mejillones	Sr. Oroindo Delgado Vargas TITULAR	
	Sr. Pablo López SUBROGANTE	
9.- Representantes Pesca Artesanal Comuna de Taltal	Sr. Sergio Arancibia TITULAR	
	Sr. Kazmir Torres SUBROGANTE	
10.- Representantes Plantas de Transformación de Mayor Tamaño y Exportadores, II Región	Sr. Roberto Cabezas TITULAR	
	Sr. Jaime Viñales SUBROGANTE	
11.- Representantes Plantas de Transformación de Menor Tamaño, II Región	Sr. René Cortés TITULAR	
	Sr. Eduardo Bustos SUBROGANTE	
12.- Representantes Agentes Comercializadores e Intermediarios, II Región	Sra. Aline Bragg TITULAR	
	Sr. René Piantini SUBROGANTE	



NÓMINA DE ASISTENTES Y/O INVITADOS

Quinta Reunión "Comité de Manejo de Algas Pardas, Región de Antofagasta" - Año 2014
 Antofagasta, 13 de Noviembre de 2014

Nombre	Organización	Fono	Correo electrónico:	Firma
Pizarro Fuentes	CONSULTORA MYS LTDA	76349567	pedropizarro@gmail.com	
Salazar Merino P	Consultora MYS Ltda	98840243	Cuervo@mys.cl	
Iturza Bórquez	FAP			
del Valle Jilay	GENOMATICA		Muller@genomtica.cl	

Dirección Zonal de Pesca XV, I y II Regiones, Avda. Arturo Prat N°920, Iquique, CHILE. Fono: (57)413117 - 413919. Sitio web: www.subpesca.cl